

ALCANCE NORMATIVO · VERSIÓN 1.0

Explicación de listas de consulta

Qué consulta MéTRIK Valida, fuente oficial de cada lista, vinculación en Colombia y fundamento normativo. Documento auditable para soportar el alcance ante supervisor y auditor.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

AUDIENCIA

EMISOR

15 de mayo de 2026

Oficial de cumplimiento · auditor SARLAFT

MeTRIK SAS

1. Introducción

MeTRIK Valida es una herramienta tecnológica de validación automatizada contra listas vinculantes y de referencia exigidas por el marco SARLAFT colombiano. Para garantizar defensa normativa ante supervisor (SFC, Supersociedades, Supertransporte) y auditor, cada lista que Valida consulta tiene un fundamento legal específico y un tratamiento diferenciado según su carácter vinculante.

Este documento explica:

- Qué listas se consultan
- Quién las emite (autoridad oficial)
- Cuál es el fundamento legal colombiano de su consulta
- Qué tratamiento debe darle el sujeto obligado
- Qué queda explícitamente fuera del alcance SARLAFT de Valida

VALIDACIÓN NORMATIVA

El contenido de este documento fue clasificado por la especialista en compliance LA/FT de MeTRIK contra fuentes oficiales (gestornormativo Función Pública, Superfinanciera, Supersociedades, Supertransporte, UIAF, Corte Constitucional) y ratificado por el equipo legal de MeTRIK.

2. Clasificación en tiers

Valida clasifica las listas en tres tiers operativos según su vinculación legal en Colombia. La clasificación afecta directamente la consecuencia jurídica de un hallazgo y, por tanto, el tratamiento que debe darle el oficial de cumplimiento.

TIER	NATURALEZA	LISTAS INCLUIDAS	CONSECUENCIA
Tier 1 · Vinc.	Internacionalmente vinculantes	ONU Consolidated, CSN Colombia, Bloqueo + ROS UIAF implementadas en Colombia.	
Tier 2 · Oblig.	Obligatorias sin fuente única — construcción propia.	PEP Colombia (SIGEP)	Debida diligencia ampliada (Decreto 830/2021)
Tier 3 · No Vinc.	No vinculantes en Colombia — estándar de gestión de riesgo.	OFAC SDN, EU Sanctions, IN-TERPOL Red Notices	Política interna del sujeto obligado

NOTA SOBRE TIER 4 — KYC NACIONAL

El alcance del módulo SARLAFT de Valida cubre los tres tiers descritos. Existe un Tier 4 reservado para la capa de debida diligencia ampliada con fuentes nacionales adicionales (registros oficiales colombianos no contemplados en los tiers anteriores). Esta capa está prevista para una versión posterior del Servicio con pricing y alcance diferenciados — no forma parte del MVP actual.

DIFERENCIACIÓN VISUAL OBLIGATORIA

En todo reporte PDF, panel de resultado y página de verificación, Valida muestra el tier de cada coincidencia con código de color. El sujeto obligado puede aplicar políticas distintas según el tier.

3. Tier 1 — Listas vinculantes

Obligación legal explícita de consulta. Un match exacto en estas listas implica bloqueo de la operación y reporte ROS a UIAF — no es discrecional.

ONU Consolidated Sanctions

Tier 1

EMISOR

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

Ley 1121/2006 Art. 20

DESCRIPCIÓN

Lista consolidada que incluye sanciones contra individuos y entidades vinculados a Al Qaeda (desde 15-oct-1999), Taliban (desde junio-2011) y conexas. Cumple con Resoluciones del Consejo de Seguridad.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Sector financiero: consulta previa y obligatoria antes de vincular. Sector real (Supersociedades) y transporte (Super-transporte): consulta permanente y obligatoria.

VOLUMEN

≈ 1.000 entradas vigentes

FUENTE OFICIAL

main.un.org/securitycouncil/en/content/un-sc-consolidated-list

Lista CSN Colombia

Tier 1

EMISOR

Consejo de Seguridad Nacional de Colombia

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

Decisión CSN 17-ene-2020

DESCRIPCIÓN

Lista nacional compuesta por 101 personas y organizaciones, combinando designaciones ONU + EE.UU. (OFAC) + Unión Europea relevantes para Colombia. Implementación local de las obligaciones internacionales.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Mismos sectores que ONU. La consulta es obligatoria en cualquier régimen SARLAFT/SAGRILAFT/SIPLAFT del país.

VOLUMEN

101 entradas

FUENTE OFICIAL

Consejo de Seguridad Nacional · Decreto reglamentario

4. Tier 2 — Listas obligatorias de construir

No hay una lista oficial unificada — el sujeto obligado debe construir su propio registro a partir de fuentes oficiales y declaración del cliente.

PEP Colombia (Personas Expuestas Políticamente)

Tier 2

EMISOR

Función Pública (SIGEP) + declaración del cliente

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

Decreto 830/2021

DESCRIPCIÓN

Lista de personas que ejercen funciones públicas destacadas en Colombia: cargos electos, altos funcionarios, magistrados, embajadores, oficiales superiores, directores de entidades públicas, etc. La normativa exige debida diligencia ampliada sobre PEP y sus familiares y allegados cercanos.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Aplicable a todo sujeto obligado. Si hay match: debida diligencia ampliada obligatoria con aprobación de instancia superior, origen de fondos reforzado y monitoreo intensificado.

VOLUMEN

≈ 37.000 entradas vigentes (SIGEP + servidores públicos)

FUENTE OFICIAL

funcionpublica.gov.co/web/sigep

5. Tier 3 — Listas no vinculantes

No son vinculantes legalmente en Colombia — la entidad decide cómo tratarlas. Se consultan como estándar de gestión de riesgo y por exposición a corresponsalía internacional.

OFAC SDN (Lista Clinton)

Tier 3

EMISOR

Office of Foreign Assets Control · U.S. Treasury

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

Concepto SFC 2011041962-001 (confirma que NO es vinculante)

DESCRIPCIÓN

Lista de personas y entidades especialmente designadas por el gobierno estadounidense por actividades de narcotráfico, terrorismo, sanciones, etc. Estándar de facto por exposición a corresponsalía bancaria en USD.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Decisión interna del sujeto obligado. Entidades con exposición USD típicamente lo tratan como bloqueante por riesgo de pérdida de corresponsalía.

VOLUMEN

≈ 18.000 entradas

FUENTE OFICIAL

sanctionssearch.ofac.treas.gov

EU Consolidated Financial Sanctions

Tier 3

EMISOR

Consejo de la Unión Europea

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

No vinculante — referencia internacional

DESCRIPCIÓN

Lista consolidada de sanciones financieras emitidas por la Unión Europea. Relevante para entidades con contraparte europea, financiación internacional o operaciones de comercio exterior con jurisdicciones bajo sanción UE.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Decisión interna del sujeto obligado. Recomendable para entidades con exposición europea.

VOLUMEN

≈ 5.000 entradas

FUENTE OFICIAL

sanctionsmap.eu

INTERPOL Red Notices

Tier 3

EMISOR

INTERPOL

FUNDAMENTO LEGAL COLOMBIA

No vinculante — complemento debida diligencia

DESCRIPCIÓN

Avisos rojos emitidos por INTERPOL a solicitud de un país miembro para localizar a personas con orden de captura internacional. No constituye orden judicial colombiana per se.

OBLIGACIÓN / TRATAMIENTO

Complemento a la debida diligencia. Un match típicamente eleva el riesgo del cliente y motiva revisión adicional, no necesariamente bloqueo.

VOLUMEN

Variable · datos no públicos en bloque

FUENTE OFICIAL

interpol.int/en/How-we-work/Notices/Red-Notices

6. Lo que NO está dentro del alcance SARLAFT

Las siguientes listas se consultan en otros contextos (contractual, tributario, licitaciones), pero no forman parte del módulo SARLAFT de Valida.

LISTA	POR QUÉ NO ESTÁ EN EL MÓDULO SARLAFT
RUNFT	No existe con ese nombre en la normativa colombiana consultada. Eliminado del perímetro.
FATF high-risk jurisdictions	Lista de países, no de personas. Se aplica como factor jurisdiccion en la matriz de segmentacion, no como cotejo de listas.
BM / FMI debarred firms	Sancionados por organismos multilaterales en licitaciones internacionales. Materia contractual, no SARLAFT.
SECOP / DNP inhabilitados	Inhabilitacion en contratacion publica (Ley 80, Ley 1150). No es LA/FT.
Paraísos fiscales DIAN / OCDE	Regimen tributario (Decreto 1357/2024). Se aplica como factor jurisdiccion, no como lista SARLAFT.

7. Marco legal colombiano aplicable

Las siguientes normas constituyen el fundamento legal de la operación de Valida y de las obligaciones de consulta que el sujeto obligado debe cumplir.

NORMA	APLICACIÓN A VALIDA
Ley 1121/2006 Art. 20	Obligacion de consulta de listas internacionalmente vinculantes (ONU).
Ley 1581/2012	Proteccion de datos personales. Valida es Responsable del Tratamiento frente a personas consultadas. SIC como autoridad.
Ley 1480/2011 Art. 43	Clausulas abusivas ineficaces. Valida opera B2B estricto con sujetos obligados.
Decreto 830/2021	Regimen PEP Colombia. Debida diligencia ampliada obligatoria + lista oficial via SIGEP.
Circular Basica Juridica SFC C.E. 006/25	SARLAFT sector financiero. Parte I Titulo IV Cap. IV.
Circular Externa 100-000016/2020 Superso- ciedades	SAGRILAFT sector real. Umbral de aplicacion 40.000 SMLMV.
Resolucion 2328/2025 Supertransporte	SARLAFT sector transporte. Modificada por Resolucion 16615/2025.
Concepto SFC 2011041962-001	Confirma expresamente que OFAC NO es lista vinculante en Colombia. Fundamenta clasificacion Tier 3.
Sentencia Corte Constitucional C-1008/10	Limitacion de responsabilidad excluye dolo y culpa grave (Codigo Civil Art. 63).

8. Actualización de las listas

MeTRIK ejecuta procesos automatizados de scraping diario contra las fuentes oficiales de cada lista. Para listas vinculantes (Tier 1), el desfase entre la publicación oficial y la disponibilidad en Valida es de máximo 24 horas hábiles.

- Cada actualización queda registrada en bitácora con hash de versión y timestamp.
- El historial de versiones es auditable — se puede demostrar contra qué versión exacta se hizo una consulta histórica.
- El reporte PDF de cada consulta indica la fecha de última actualización de cada lista consultada.
- Si una fuente oficial cambia su estructura y Valida no logra parsearla, se genera alerta interna inmediata.

CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIONES

Cada mes, Valida genera una certificación auditable de las actualizaciones realizadas durante el período. El sujeto obligado puede descargarla y archivarla como soporte ante auditor.